

Procedimiento de Plan de Contingencia ante problema generalizado con la telefonía del Hospital Infanta Cristina

Servicio: Telefonía Hospital Infanta Cristina

Fecha de entrega: 13/01/2009

Destinatario: Jefe de Hospital / Personal Hospital Infanta Cristina

CONTROL DE MODIFICACIONES		
DESCRIPCION	Nº Versión	Fecha Edición
Plan de contingencia corte de la telefonía del hospital. Creación: Departamento Sistemas Información HUIC	1	13/01/2009
Revisión y actualización	2	13/01/2017
Revisión y actualización	3	Enero 2019

<p style="text-align: right;">de Sistemas de</p> <p>Revisado: Jaime Gil (Jefe Información HUIC) Fecha: Firma</p>	<p style="text-align: right;">de Sistemas de</p> <p>Aprobado: Jaime Gil (Jefe Información HUIC) Fecha: Firma</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Índice

1 Objeto.....	3
2 Alcance.....	3
3 Desarrollo.....	3
4 Responsabilidades.....	3
5 Anexos	5

1 Objeto

El objeto del presente documento es describir el Plan de Contingencia ante un fallo telefónico de todos los equipos de telefonía del Hospital.

2 Alcance

Se aplica a todos los equipos de Telefonía del Hospital.

3 Desarrollo

En caso de corte Generalizado de la telefonía fija del Hospital Infanta Cristina, se deben seguir los siguiente pasos:

- Telefónica informará al Jefe de Servicio de Sistemas de Información del problema.
- El Jefe de Servicio de Sistemas de Información informará al Jefe de Hospital del problema y de la puesta en marcha del Plan de Contingencia.
- Una vez autorizado por parte del Jefe de Servicio de Sistemas de Información la puesta en marcha del plan de contingencia, se desviarán de manera automática los números de telefonía fija indicados en la tabla adjunta al número de Teléfono móvil que se le ha asociado. (se adjunta Anexo I con todos los números de móviles de contingencia y su número de teléfono desviado)
- El Jefe de Hospital y/o Supervisor de Guardia recogerá la caja identificada "TELÉFONOS MÓVILES PLAN DE CONTINGENCIA" situada en la zona de Informática, en la sala "Trabajo de Reparaciones", encima del Armario de dicha sala.
- El Jefe de Hospital y/o el Supervisor de Guardia entregará los teléfonos móviles de contingencia en cada uno de los servicios.

4 Responsabilidades

ACCIÓN	RESPONSABLE
--------	-------------

Alertar corte generalizado de Telefonía en el Hospital.	Telefónica y Jefe de Sistemas de Información HUIC
Información al Jefe de Hospital y puesta en marcha del Plan de Contingencia telefónico.	Jefe de Sistemas de Información HUIC / Jefe de Hospital
Recogida y distribución teléfonos móviles en cada uno de los servicios críticos.	Jefe Hospital / Supervisor de Guardia

ANEXO I

TELÉFONO PLAN DE CONTINGENCIA

Servicio	Nº Móvil	Nº Desviado	Ubicación
Control Obstetricia	638210394	911913307	Control Enfermería Obstetricia
Control Neonatos	638210359	911913788	Control Neonatos
Enfermería UCI	638210374	911913232	Control Enfermería UCI
Enfermería UCI	638210362	911913233	Unidad del Dolor
Admisión Centralita	638210361	911913000	Recepción Operadora
Recepción Urgencias	638210389	911913111	Admisión Urgencias
Informacion Familiares Urgencias	638210386	911913110	Información Familiares Urg
Control Urgencias Pediátricas	638210379	911913835	Control Urgencias Pediátricas
Control Enfermería Urgencias	638210381	911913825	Control Enfermería Urgencias2